

CoCrea concluye la evaluación de los proyectos de la Convocatoria 2026

La modalidad PAI anuncia los 24 proyectos avalados

- La convocatoria, en sus tres modalidades y en su séptima edición, obtuvo respuesta de 29 de los 32 departamentos del país (88% del territorio nacional), con 707 proyectos postulados, de los cuales 188 (26.6%) provienen de municipios de categoría 4, 5 y 6
- La modalidad de Proyectos sin Aportante Identificado - PAI - tuvo 255 postulaciones. Tras la evaluación, se avalaron 24 proyectos de 14 departamentos y 20 municipios. Estos proyectos tienen garantizado el acceso a un cupo diferenciado de \$5 mil millones
- La bolsa Tradicional para Proyectos con Aportes Propios – PAP – y Proyectos con Aportes de Terceros – PAT - ya comprometió el 93% de su cupo; solo la bolsa Territorial, exclusiva para municipios más pequeños, categoría 4, 5 y 6, conserva un margen disponible de asignación del 19%.

En el último cierre de postulaciones de su Convocatoria 2026, la Corporación Colombia Crea Talento, CoCrea, logró un balance que confirma el interés del sector cultural y empresarial por el incentivo tributario que otorga una deducción del 165% del valor invertido o donado sobre la base gravable del impuesto de renta.

En total iniciaron registro en la plataforma **3.870 propuestas**, de las cuales **707 completaron su postulación**: 255 en la modalidad PAI (Proyectos sin Aportante Identificado), 297 en PAP (Proyectos con Aportes Propios) y 155 para los PAT (Proyectos con Aportes de Terceros), provenientes de 29 departamentos y 183 municipios.

En 2026, CoCrea dio un paso importante hacia una convocatoria más equitativa: por primera vez, se asignó un **cupo fiscal exclusivo para la modalidad PAI**. De esta manera, se garantiza que los proyectos avalados de esta categoría -los cuales deben buscar recursos- no compitan por el cupo con los proyectos que ya cuentan con financiador. Del mismo modo, se avaló sólo a los proyectos con mayor puntaje, hasta completar el cupo fiscal. Así, cada uno de los 24 proyectos avalados tiene la certeza de que, si logra financiación, tendrá cupo reservado.

Igualmente se organizó el cupo de la convocatoria para PAP (Proyectos con Aportes Propios) y PAT (Proyectos con Aportes de Terceros) en dos grandes bolsas: **Tradicional** (abierta a cualquier municipio del país) y **Territorial** (exclusiva para municipios de categoría 4, 5 y 6, que agrupan cerca del 90% del total) buscando ampliar su alcance en todo el territorio nacional.

Al 30 de septiembre de 2026, la **bolsa Tradicional**, con \$45,8 mil millones, cuenta con un consumo del 93%, mientras que la **bolsa Territorial**, con un cupo asignado de \$30 mil millones, llegó al 81% de su compromiso. Por ello **los proyectos avalados en PAP y PAT continúan su proceso de evaluación y vinculación** y CoCrea informará sus resultados

www.colombiacrea.org | Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203

en las próximas semanas.

“En CoCrea invertimos en cultura con equidad y este año dimos pasos concretos. Sabemos que detrás de cada aval hay un proyecto y una comunidad, y nuestro compromiso es acompañarlos. Seguiremos escuchando al sector y diseñando nuevas rutas para conectar cada iniciativa con quien pueda invertir o donar en ella, hacia un sistema de financiación cultural cada vez más equitativo, plural, sostenible y corresponsable”, afirmó María del Pilar Ordóñez, directora general de CoCrea.

Todos estos cambios responden a un proceso de aprendizaje y ajuste permanente: CoCrea ha ido perfeccionando su modelo de convocatoria, año a año, para responder con mayor precisión a las necesidades del sector cultural, ampliar su cobertura territorial y respaldar a los proyectos con menor capacidad de gestión de recursos propios.

Los resultados que hoy se anuncian, responden a un proceso de evaluación riguroso a cargo de jurados externos, independientes e idóneos, que valoraron coherencia, viabilidad técnica y financiera, resultados esperados y alianzas. El aval se otorgó a los proyectos con mayor puntaje (mínimo 80 puntos), teniendo en cuenta el cupo fiscal disponible.

Un gran impacto por territorio y sectores

Los **proyectos postulados provienen de 29 departamentos** del país (88% del territorio nacional) y de **183 municipios**. Antioquia (192 proyectos) y Bogotá (161) concentran el mayor número de postulaciones, pero **188 proyectos** (26,6% del total) **provienen de municipios de categoría 4, 5 y 6**.

Igualmente, la Convocatoria CoCrea 2026 reunió postulaciones en 16 sectores culturales, liderados por Educación cultural y artística (118), Eventos culturales y gestión cultural (104) y Audiovisual (85). Se destacan además los dos enfoques transversales: **Cultura de la memoria**, a la cual se presentaron 204 proyectos, y la convocatoria **Ciudadanos del Río: Comunidades Creadoras**, con 96.

La modalidad PAI avaló 24 proyectos

Con 24 proyectos avalados en la modalidad PAI, se cierra esta modalidad para 2026. En esta ocasión **esta modalidad contó con un rubro diferenciado de \$5 mil millones** dentro del cupo total de la convocatoria, para que iniciativas que aún buscan financiador tengan la certeza de que sus aportantes podrán acceder al incentivo tributario.

Los **proyectos PAI avalados** están distribuidos en **14 departamentos y 20 municipios**: Desde Bogotá, Antioquia, Atlántico y el Valle del Cauca, hasta Guainía, Putumayo y Chocó, pasando por Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Córdoba, Huila y Meta. Más allá de las capitales departamentales, hay proyectos avalados en municipios como Güicán de la Sierra y Tuta (Boyacá), Sibundoy (Putumayo), El Doncello y La Montañita

www.colombiacrea.org | Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203



Culturas

CO · CREA

(Caquetá), San José de Uré (Córdoba), Campo de la Cruz (Atlántico), Caicedo (Antioquia) y Silvia (Cauca), entre otros, lo que refleja el alcance descentralizado de esta modalidad.

Igualmente, los avales **se distribuyen en 11 sectores culturales y creativos:** Patrimonio inmaterial (6 proyectos), Educación cultural y artística (5), Artes plásticas y visuales (2), Artes escénicas (1), Patrimonio material (2), Editorial (2), Música (1), Eventos culturales, gestión cultural y programación permanente (2), Audiovisual (1), Periodismo y prensa (1) y Turismo cultural (1)

Ver lista de proyectos PAI avalados: <https://colombiacrea.org/resultados-pai-2026/>

Sobre CoCrea y la Convocatoria 2026

La Corporación Colombia Crea Talento, **CoCrea** es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, que dinamiza la inversión cultural en Colombia, canalizando recursos privados hacia proyectos con sentido de equidad, impacto y sostenibilidad. Sus asociados son **el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá, Comfama, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad del Valle.**

La convocatoria CoCrea funciona como un puente entre los agentes culturales y creativos del país y los contribuyentes de renta interesados en financiar el desarrollo de sus iniciativas, quienes pueden acceder a una deducción del 165% sobre la base gravable de la declaración de renta por la inversión o donación realizada en proyectos avalados.

Esta séptima edición de la Convocatoria CoCrea se desarrolló en el marco de un cupo máximo de inversión o donación de \$346.320 millones asignado por el CONFIS para 2026, de los cuales \$265 mil millones se destinaron a honrar compromisos de Certificados de Inversión o Donación de proyectos en curso de vigencias anteriores y destinamos \$80.835 millones para nuevas entregas en esta séptima edición.

Descarga el Kit de Prensa:

https://drive.google.com/drive/folders/1SnISZkjobqt8TsxxRQD_9bv3VUnfy8BR?usp=sharing

Sitio web: <https://colombiacrea.org/>

Síguenos en nuestras redes @cocreaorg

Contacto para medios

Mónica Suárez R.

+57 315 344 37 11

monica.suarez@colombiacrea.org

www.colombiacrea.org | Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203



Culturas



Comercio



Cámara
de Comercio
de Bogotá

comfama
VIGILADO SuperSubsidio

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

**Universidad
del Valle**